

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0125**) DE **27 FEB 2024**

"Por la cual se efectúa una designación"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 2018 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 7 del Decreto Ley 555 de 2003, modificado por el artículo 138 de la Ley 1151 de 2007, el numeral 7 del artículo 6 del Decreto Ley 3571 de 2011, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 del Decreto Ley 555 de 2003 creó el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA como un fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, el cual está sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden nacional y se encuentra adscrito al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que el artículo 138 de la Ley 1151 de 2007 señaló que el Director Ejecutivo será designado por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que mediante el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 se dispuso la escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y a su vez creó el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el numeral 7 del artículo 6 del Decreto 3571 de 2011 estableció que es función del Despacho del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, designar el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.

Que mediante la Resolución 0109 de 2024, fue nombrado con carácter ordinario al servidor público **ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.160.993, en el empleo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 16 del Despacho del Viceministro de Vivienda**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario designar al servidor público **ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA**, como Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación. Designar, a partir de la fecha, como Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, el servidor público **ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA** identificado con cédula de ciudadanía

Resolución No. **0125** del **27 FEB 2024** Hoja No. 2

No. 1.010.160.993, en el empleo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 16 del Despacho del Viceministro de Vivienda**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

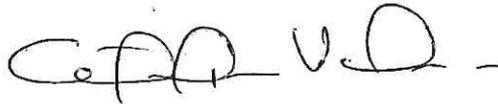
Artículo 2. Funciones. El servidor público **ANDERSON ARTURO GALEANO ÁVILA**, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal del Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA, ejercerá las funciones contenidas en el artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003.

Artículo 3. Comunicación. La presente resolución se comunicará a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General de entidad.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **27 FEB 2024**



CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante *Ch*
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero *R*
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Iván Narváez Forero *I*
Asesor
Secretaría General

Aprobó:
Nelson Alirio Muñoz Leguizamón *N*
Secretario General